



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



DIRECTIVA No.142
AGOSTO 24 DE 2020

PARA: LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DE: LA RECTORÍA
ASUNTO: LOGROS EN LA U.D.C.A A PARTIR DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y EN EL PERÍODO DE LA PANDEMIA DECLARADA

Dos hechos fundamentales han ocurrido en la U.D.C.A, durante el desarrollo del año 2020. El primero el otorgamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Acreditación Institucional (Resolución No. 017390 del 20 de diciembre de 2019) y la pandemia declarada a partir del mes de marzo del 2020.

No podemos desconocer las dificultades originadas por el segundo hecho expuesto anteriormente, las cuales, frente a válidas inquietudes, fundamentalmente de padres de familia y de estudiantes de pregrado y posgrado se lograron superar, todas ellas evidenciadas en los siguientes resultados:

- Implementación del modelo pedagógico de la educación virtual con un mayor énfasis en la educación remota. Consecuencia de lo anterior, logramos culminar con éxito el primer periodo académico del año 2020.
- A partir del 20 de marzo y con el objetivo de preservar la actividad institucional, bajo las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa hemos mantenido activos la totalidad de los procesos académicos, financieros y administrativos, con total y absoluta vitalidad durante 22 semanas sin excepción alguna y con la prioridad establecida en nuestras normas y el Estatuto General hemos realizado:
 - La Asamblea General
 - Seis (6) sesiones de Consejo Directivo
 - Veintidós (22) sesiones de Consejo Académico y varias sesiones extraordinarias del mismo.
 - Veintidós (22) sesiones del Comité de Alta Dirección, algunas de ellas ampliadas con Decanos y Directores de Programa y un sinnúmero de sesiones extraordinarias.
 - Cinco (5) sesiones del Comité de Investigaciones y de Maestrías.
 - Cinco (5) sesiones del Comité de Extensión y Proyección Social.
 - Cinco (5) sesiones del Comité de Evaluación, Promoción y Clasificación Docente.
 - Cinco (5) sesiones del COPASS.
 - Cinco (5) sesiones del Comité de Ética y Bioética.
 - Cuatro (4) sesiones del Comité de Presupuesto.
 - Sinnúmero de Foros con estudiantes y profesores.
 - Asistencia permanente a seminarios virtuales, reuniones con el Ministerio de Educación Nacional y con diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- En cumplimiento de las autorizaciones otorgadas por el Gobierno Distrital y cumpliendo los protocolos y normas de bioseguridad establecidos para el retorno a la Universidad (Fase I)

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - IAUP - UDUAL - AUALCPI - OUI - RCI - ARIUSA

CAMPUS UNIVERSITARIO

Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700
AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501
DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700
CARTAGENA: (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C - Colombia



- logramos de manera presencial desarrollar en un 90% los trabajos prácticos correspondientes a los cursos del primer semestre académico.
- Igualmente, y bajo los mismos requisitos mencionados en los logros anteriores, hemos dado inicio al segundo período académico (Fase II) en las primeras semanas, dando prioridad a las actividades teóricas (mes de agosto) para posteriormente retornar a las actividades presenciales (alternancia) que complementaron los trabajos prácticos y teóricos. Todo lo anterior, se ha realizado paralelamente a una rigurosa y permanente capacitación de directivos y personal docente de la Universidad.
 - Así mismo, y pensando en el retorno seguro a la presencialidad la U.D.C.A ha logrado la adaptación de las Aulas de Clase con la más alta tecnología garantizando así el cumplimiento del modelo de alternancia y el desarrollo del segundo periodo académico, con el pilar del cuidado de todos. Este proceso solo podrá llevarse a cabo, una vez las autoridades distritales autoricen los protocolos y reapertura de los espacios académicos.

¿Qué ha representado la Acreditación Institucional durante el período de pandemia?

La Asamblea General, el Consejo Directivo y la Rectoría han definido como prioridad el compromiso con la renovación de la Acreditación Institucional, por ello a partir del Consejo Directivo del mes de agosto de 2020 se incorpora como punto permanente en la agenda mensual de dicho cuerpo colegiado. Por lo anterior, corresponde a la Rectoría presentar un informe mensual de los desarrollos y avances que al respecto ocurran institucionalmente.

En cumplimiento de lo anterior, se define atender los siguientes aspectos:

- La Vicerrectoría General orientará y velará por el proceso de la renovación de la acreditación a partir de los criterios generales consagrados en los Artículos 44, 45, 46 y 49 del Acuerdo 02 del 4 de junio de 2019 del CESU. Las diferentes dependencias de la Universidad están comprometidas apoyando lo antes señalado.

Gracias al trabajo articulado de toda la comunidad universitaria, vale la pena destacar que:

- La Universidad logró la financiación externa de dos proyectos científicos:
 - i) "Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A para atender problemáticas asociadas a agentes biológicos del alto riesgo para la salud humana en Bogotá", el cual cuenta con la financiación del Sistema Nacional de Regalías.
 - ii) "Relación estructura-actividad anti-cáncer de flavonoides aislados de Chromolaena tacotana sobre líneas celulares cancerosas de mama, próstata y cérvix". Este proyecto cuenta con la financiación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La Universidad está llevando a cabo el proyecto "SARS-Cov-2 en tiempos de la gestión de riesgo asistencial del personal sanitario frente a enfermedades infecciosas en hospitales de I a IV nivel de atención en Bogotá, Chía y Facatativá", con financiación interna.
- Se ha intensificado las relaciones interinstitucionales con Universidades nacionales e internacionales que permitan la cooperación y trabajo académico, de las más altas calidades.
- Se desarrolló el Ciclo de Conferencias en Ciencia Tecnología e Innovación durante el periodo intersemestral con la presentación de 8 conferencias, con la presencia de 5



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES**
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



- invitados externos, 2 de ellos internacionales. A la asistencia por parte de la comunidad académica de la U.D.C.A se unieron otras IES y Redes que representaron una participación de 530 personas durante los meses de junio y julio 2020.
- Los profesores Líderes de Innovación U.D.C.A junto a sus Directores y Decanos a través de un diagnóstico de madurez tecnológica y comercial, identificaron 39 proyectos de investigación con potencial de transferencia al entorno.
 - Se llevó a cabo el Ciclo de conferencias de Posgrados, donde se tuvo la participación de: 22 Conferencistas y asistencia a éstas de un promedio de 500 personas.
 - La Universidad fue escogida para participar en el programa “Reto a la U”, programa de inmersión en educación superior para jóvenes bachilleres de Bogotá que no están estudiando y tampoco tienen un empleo o trabajo formal. Actualmente el programa cuenta con 27.629 inscritos. Los beneficiarios son 8.138 y los cursos ofertados 1.152 por 21 Instituciones de Educación Superior (IES), de estos 20 cursos son de la U.D.C.A atendiendo así 1.480 cupos.
 - Diferentes instancias de la Universidad han participado de charlas, webinarios, congresos, conferencias y eventos internos y externos que aportan a la visibilidad de la institución desde diferentes áreas.
 - Vale la pena destacar, que en cumplimiento de los procesos establecidos en el Decreto 1330 de 2019, por su condición de Institución acreditada hemos venido recibiendo todos los beneficios consagrados en dicha norma.

Finalmente ratifico que todo lo consignado en esta Directiva corresponde al compromiso de un número significativo de Directivos, Profesores y Dependencias Administrativas, por lo cual, expreso mi reconocimiento y agradecimiento, por todos estos logros. Así mismo, los invito a todos a seguir trabajando en comunidad para el éxito en todos nuestros procesos.

Atentamente,

GERMÁN ANZOLA MONTERO
Rector

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - IAUP - UDUAL - AUALCPI - OUI - RCI - ARIUSA

CAMPUS UNIVERSITARIO

Calle 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700
AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501
DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700
CARTAGENA: (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C - Colombia